JUNTA MUNICIPALÑACUNDAY
"CAPITAL DE LAS CASCADAS – YTU RETÃ"
Celular (0992) 869 097 - Email: jmnacunday@gmail.com
Dirección: Avenida San José y Gaspar Rodríguez de Francia
PARANAMBU – DISTRITO DE ÑACUNDAY

RESOLUCIÓN Nº 77/2022 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE CONTRATACION DIRECTA N°09/2022 "CONTINUACION DE TINGLADO EN PUERTO ITAIPYTE" Y SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA (PLURIANUAL) ID N°419369.-.-.-.-.-

VISTO: La Nota N° 30/2022 recibida de la Intendencia Municipal en fecha 26 de Septiembre de 2022, por la cual remite en adjunto el Pliego de Bases y Condiciones de Contratación Directa N° 09/2022 "Continuación de Tinglado de Puerto Itaipyte" Plurianual, ID N° 419369; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 36, inc. "b" y el Art. 212 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal respectivamente faculta a la Junta Municipal la aprobación de Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación, Que puesta a consideración el documento en cuestión presentado por la Intendencia Municipal es aprobado en sesión extraordinaria de fecha, 29 de Septiembre del año 2022, según Acta N° 16/2022; por tanto:-

LA JUNTA MUNICIPAL DE ÑACUNDAY REUNIDA EN SESION ORDINARIA RESUELVE:

Art. 1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de Contratación Directa N°08/2022 "Continuación de Tinglado de Puerto Itaipyte" y se autoriza a la Intendencia Municipal la realización del procedimiento de Contratación Directa N°09/2022 "Plurianual, ID N°419369.-.-.-.-

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ÑACUNDAY A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY – JUNTA MUNICIPAL – SECRETARIA

GISSELA VERA GONZALEZ.
Secretaria J. M.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY – Presidencia de la Junta Municipal

BERNARDO CHAVEZ ACOSTA
Presidente J. M.

Ñacunday, 29 de septiembre de 2022

Escaneado con CamScanner